

OSN N° 231 /2.015.-

Asunción, 15 de setiembre de 2015

Señor

Abogado Roy Robinson John Wessler Rodgers Canas, Contralor Interino

Contraloría General de la República

Asunción

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el fin de dar cumplimiento al Artículo 7º, inciso "b", de la Ley N° 5.386/2.015 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.015", y el Artículo 14º Anexo del Decreto N° 2.929/2.015 "Que reglamenta la Ley N° 5.386/2.015", con la presentación del Anexo B - 01 - 01 A Rendición de Cuentas correspondiente al bimestre de **JULIO y AGOSTO** de 2.015 de la **Orquesta Sinfónica Nacional**, cuyos recursos financieros fueron otorgados por la **Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)** para el Programa **IBERMUSICA**, en el Rubro 842 de Aportes a Entidades Educativas e Instituciones Sin Fines de Lucro. Para los fines que hubiere lugar, en este bimestre no hubo movimiento alguno por lo tanto el saldo se traslada al siguiente.

Sin otro motivo en particular, aprovecho la ocasión para hacerle llegar mis cordiales saludos y desearle éxitos para tan importante cargo.

Atentamente,


Juan Carlos Dos Santos
Director



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
MESA DE ENTRADA

EXPEDIENTE GGR.: **21031** HORA: **16:00**

CANTIDAD DE FOJAS: **03 (003)**

ASUNCIÓN: **15 SET 2015**

ENCARGADO/A: 

OSN Nº 232 /2.015.-

Asunción, 15 de setiembre de 2015

Señora
Arq. Mabel Mirian Causarano Vda. de Asibey, Ministra
Secretaria Nacional de Cultura
Asunción

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el fin de dar cumplimiento al Artículo 7º, inciso "b", de la Ley Nº 5.386/2.015 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.015", y el Artículo 14º Anexo del Decreto Nº 2.929/2.015 "Que reglamenta la Ley Nº 5.386/2.015", con la presentación del Anexo B - 01 - 01 A Rendición de Cuentas correspondiente al bimestre de **JULIO y AGOSTO** de 2.015 de la **Orquesta Sinfónica Nacional**, cuyos recursos financieros fueron otorgados por la **Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)** para el Programa **IBERMUSICA**, en el Rubro 842 de Aportes a Entidades Educativas e Instituciones Sin Fines de Lucro. Para los fines que hubiere lugar, en este bimestre no hubo movimiento alguno por lo tanto el saldo se traslada al siguiente.

Sin otro motivo en particular, aprovecho la ocasión para hacerle llegar mis cordiales saludos y desearle éxitos para tan importante cargo.

Atentamente,

SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	
Expediente Nº <u>1629</u>	
Fecha: <u>17 SET. 2015</u>	Hora: <u>1029</u>
Asunto:	
<u>[Firma]</u> Recibido por	


Juan Carlos Dos Santos
Director



OSN Nº 233/2.015.-

Asunción, 15 de setiembre de 2015

Señor

Lic. Cesar Daniel Ibarrola Cano, Director
Dirección General de Administración y Finanzas
Gabinete Civil - Presidencia de la República
Asunción

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el fin de dar cumplimiento al Artículo 7º, inciso "b", de la Ley Nº 5.386/2.015 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.015", y el Artículo 14º Anexo del Decreto Nº 2.929/2.015 "Que reglamenta la Ley Nº 5.386/2.015", con la presentación del Anexo B - 01 - 01 A Rendición de Cuentas correspondiente al bimestre de **JULIO y AGOSTO** de 2.015 de la **Orquesta Sinfónica Nacional**, cuyos recursos financieros fueron otorgados por la **Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)** para el Programa **IBERMUSICA**, en el Rubro 842 de Aportes a Entidades Educativas e Instituciones Sin Fines de Lucro. Para los fines que hubiere lugar, en este bimestre no hubo movimiento alguno por lo tanto el saldo se traslada al siguiente.

Sin otro motivo en particular, aprovecho la ocasión para hacerle llegar mis cordiales saludos y desearle éxitos para tan importante cargo.

Atentamente,

 <p>PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</p>	 <p>GOBIERNO NACIONAL Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo</p>	 Carlos Dos Santos Director 
<p>SISTEMA DE TRANSPARENCIA DOCUMENTAL DE LA PRESIDENCIA - SIGOB</p> <p>*****</p>		
<p>DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:</p>		
<p>- El código de esta correspondencia es: CEXTER/2015/07523</p>		
<p>- Fecha y hora de recepción: 17-sep-2015 / 11:40:47</p>		
<p>- Este documento fue registrado por: Céspedes, Aníbal</p>		
<p>*****</p>		
<p>Para consultas favor comunicarse al teléfono (021) 4140527</p>		
 <p>PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</p> <p>21 - 220 328 / 021 - 212 490</p>		

OSN Nº 234 /2.015.-


Asunción, 15 de setiembre de 2015

Señor
Sen. Nac. **Silvio Adalberto Ovelar Benítez**, Presidente
Comisión Bicameral de Presupuesto
PODER LEGISLATIVO
Asunción

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el fin de dar cumplimiento al Artículo 7º, incisos "b" y "k", de la Ley Nº 5.386/2.015 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.015", y el Artículo 14º Anexo del Decreto Nº 2.929/2.015 "Que reglamenta la Ley Nº 5.386/2.015", con la presentación del Anexo B - 01 - 01 A Rendición de Cuentas correspondiente al bimestre de **JULIO y AGOSTO** de 2.015 de la **Orquesta Sinfónica Nacional**, cuyos recursos financieros fueron otorgados por la **Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)** para el Programa **IBERMUSICA**, en el Rubro 842 de Aportes a Entidades Educativas e Instituciones Sin Fines de Lucro. Para los fines que hubiere lugar, en este bimestre no hubo movimiento alguno por lo tanto el saldo se traslada al siguiente.

Sin otro motivo en particular, aprovecho la ocasión para hacerle llegar mis cordiales saludos y desearle éxitos para tan importante cargo.

Atentamente,


Juan Carlos Dos Santos
Director




LIC. NOELIA MARÍA CONCEPCIÓN TULLNER
Comisión Bicameral de Presupuesto

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
 MINISTERIO DE HACIENDA
 Decreto Numero 2.929/2.015.-
ANEXO B - 01 - 01 A - RENDICIÓN DE CUENTAS
ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO

(1) ENTIDAD APORTANTE: ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS (OEI) - IBERMUSICA
 (2) ENTIDAD BENEFICIARIA: ORQUESTA SINFONICA NACIONAL R.U.C.: 80.033.466-3.-
 (3) CORRESPONDIENTE AL PERIODO: MES DE JULIO Y AGOSTO DE 2015

(A) APORTE TRANSFERIDO

Saldo Anterior (4)	Banco (5)	Orden de Transferencia (6)	Fecha (7)	Importe en Guaraníes (8)	Depositado en la Cuenta Bancaria de la Entidad Beneficiaria Nº (9)	Banco (10)
50.899.558						
Total Transferido del periodo (11)				0		
Saldo acumulado (12) (Total del periodo + saldo anterior)				50.899.558		

(B) GASTOS

Tipo de Comprobante (13)	Comprobante Numero (14)	Fecha (15)	Concepto (16)	Objeto del Gasto (17)	Importe en Gs. (18)	Observaciones (19)
b.1) GASTOS ADMINISTRATIVOS						
			SIN MOVIMIENTO			
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS (20)						

b.2) GASTOS MISIONALES						
263 Servicios de ceremonial						0
			SIN MOVIMIENTO			
TOTAL GASTOS MISIONALES (21)						

TOTAL GASTOS (22) 0

SALDO A RENDIR (23) (ítem 12 - ítem 22) 50.899.558 (*)

(*) Reserva para aguinaldo.

C) FIRMA DE LOS RESPONSABLES DE LA ENTIDAD BENEFICIADA (24)

 M. Juan Carlos Dos Santos Centurión Director C.I.: 374.715.-	 C.P. Selva María Maciel Giménez Directora Administrativa C.I.: 2.431.845.-	 C.P. Roberto Guzmán López Contador R.U.C.: 1.872.377-2.-
---	---	---

D) CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (25)

FECHA DE RECEPCIÓN:

HORA:

NOTA: LA PRESENTE PLANILLA TIENE CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA

La constancia de presentación del formulario Anexo B-01-01 A "Rendición de Cuenta" a la Contraloría General de la República, no constituye un examen de la rendición de cuentas presentadas. El examen de cuentas será realizado posteriormente de acuerdo a las Normas de Auditoría General mente Aceptadas y disposiciones legales establecidas.



LIC. NOELIA ANALLIA CORONEL TILLNER
 Comisión Bicameral de Presupuesto

